



Ayuntamiento
de La Bañeza

SUBVENCIÓN ELPEX/24/LE/0003

-Trabajadores contratados: 1

-Categoría Profesional: 08

-Tipo de jornada: 100%

-Periodo subvencionable: UN AÑO (17 de febrero de 2025 a 16 de febrero de 2026)

-Subvención por trabajador: 23.240,04 € (Salarios) y 645,00 € (Tutoría)

-Objeto de la subvención: La realización del programa de primera experiencia profesional en las Administraciones Públicas, fomentando la contratación de personas jóvenes desempleadas e inscritas en el sistema de Garantía Juvenil, en la modalidad de contrato formativo para la obtención de la práctica profesional adecuado al nivel de estudios, proporcionando primeras experiencias en el empleo en el ámbito del sector público a través de la práctica laboral

-Resultado que se pretende: Procurar la obtención, por los trabajadores contratados menores de 30 años desempleados e inscritos en el sistema de Garantía Juvenil, **de la práctica profesional adecuada al nivel de estudios** como medio de adquisición de las primeras experiencias en el empleo, así como de competencias y habilidades sociales y profesionales, prestando un servicio de apoyo a la persona contratada, mediante el acompañamiento personal y el asesoramiento inicial durante el proceso de incorporación al trabajo.

Esta contratación ha sido formalizada en base a la Resolución de 8 de noviembre de 2024, de la Presidenta del Servicio Público de Empleo, por la que se convocan subvenciones destinadas a la financiación del programa de primera experiencia profesional en las administraciones públicas para ayuntamientos de municipios de más de 5.000 habitantes y las Diputaciones Provinciales de la Comunidad de Castilla y León (ELPEX), **y cuenta con la ayuda financiera de la Unión Europea a través del Programa FSE + Comunidad de Castilla y León, 2021-2027, y de la Junta de Castilla y León.**